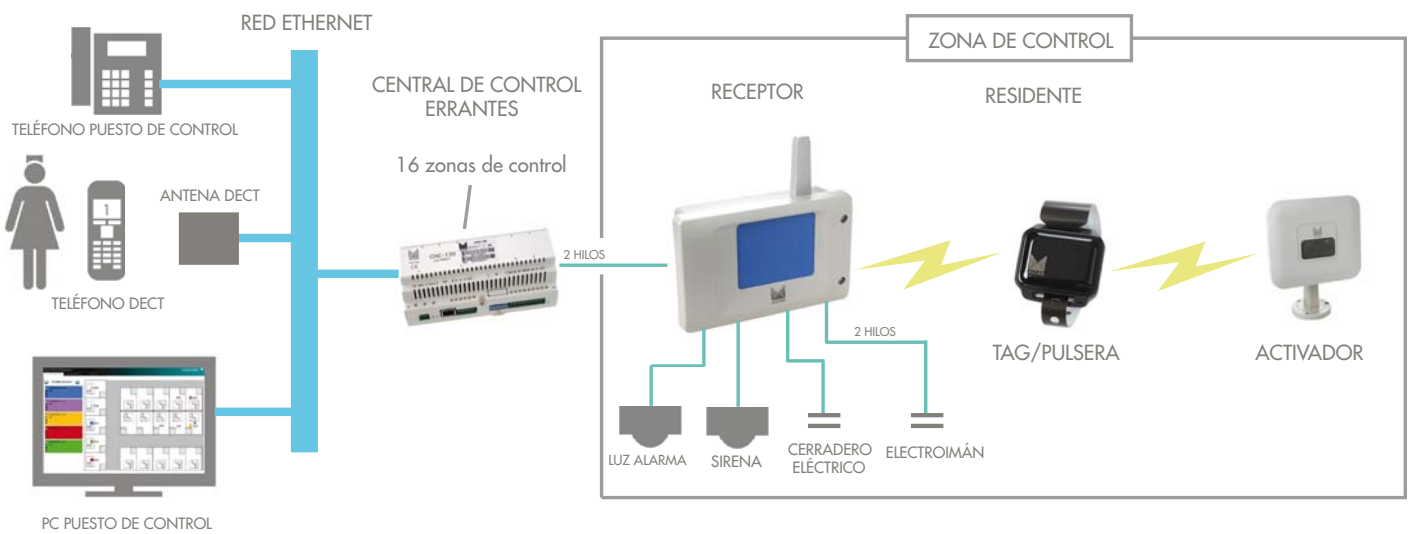


Sistema de aviso de acceso a zonas restringidas:

- Aviso en puesto de control de enfermería.
- Formato mapa.
- Recepción de alarma en central telefónica o DECT.
- Activación de alarmas acústicas y señales luminosas
- Bloqueo de puertas.

Cada día nos encontramos con pacientes y residentes en los que se detectan problemas de orientación, Alzheimer, demencia senil, etc. Este tipo de internos pueden intentar salir sin permiso del centro residencial con el perjuicio que ello pueda ocasionar para su propia seguridad y al centro cuidador, en lo que a responsabilidad sobre el residente se refiere o en la necesidad de personal específico para el control de estas personas. Es por ello que ALCAD ha integrado en su sistema de llamada paciente-enfermera el CONTROL DE ERRANTES que aporta mecanismos de control que eviten este tipo de fugas y faciliten la labor asistencial.

La solución se compone de unas pulseras identificativas ergonómicas y sumergibles que llevan las personas. En las zonas de control (puertas de salida, etc) se colocan unos activadores que detectan cuándo un errante se acerca a dicha zona. La gestión de la alarma incluye la posibilidad de activar señales luminosas, cerraderos de puerta o indicar al sistema de llamada paciente-enfermera el evento ocurrido en dicha zona para que el personal de enfermería realice las acciones que se estime oportunas.



ELEMENTOS NECESARIOS POR ZONA A CONTROLAR:



9430041 CER-010 1,5M
9430042 CER-011 3M
9430052 CER-012 5M

Dispositivos activadores que se encargan de enviar una señal a la pulsera indicándole que se encuentran en una zona restringida. Distancias disponibles 1,5 metros, 3 metros y 5 metros.



9430052 CER-025

Receptor 1 puerta: Estación receptora que recibe la señal de la pulsera cuando está es excitada por los activadores. Una vez recibido el mensaje notifica a los puestos de control la presencia de un errante en dicha zona. Simultáneamente, el CER-025 actúa sobre un cerradero de puerta, sirena, luz de alarma que se desee instalar.



9430046 CER-030

Pulsera detección: Pulsera portada por la persona. Al entrar en una zona restringida, la pulsera es excitada continuamente por el activador e indica al receptor su presencia en dicha zona.

www.alcad.net